



El ambiente
es de todos

Minambiente

INFORME DE CUMPLIMIENTO PROCESO DE DELIMITACIÓN DEL PARAMO DE PISBA

ABRIL DE 2019

Calle 37 No. 8 – 40 Bogotá, Colombia
Conmutador (57-1) 3323400
Fax: (57-1) 3323402

www.minambiente.gov.co

Código Postal 110311
correspondencia@minambiente.gov.co
@MinAmbienteCo

Página 1 de 25



Tabla de contenido

1.	Reuniones interinstitucionales	3
2.	Estrategia de participación/ estrategia de comunicaciones	3
2.1	Estrategia de comunicación con apoyo a los municipios	3
2.2	Minisitio de Pisba Avanza	5
3.	Proceso de contratación	6
4.	Ruta metodológica.....	6
4.1	Fase 0: Acercamiento	6
4.1.1	Aprestamiento y Convocatoria	7
4.1.2	Desarrollo de la reunión de aprestamiento.....	8
4.1.3	Resultados:.....	12
4.1.4	Piezas comunicativas	13
4.2	Fase 1: Convocatoria amplia, pública y abierta de actores	15
4.3	Fase de información pública sobre el procedimiento de delimitación.....	16
5.	Otras Actividades.....	16
5.1	Reuniones internas.....	16
5.2	Punto Ineludible 2. Lineamientos del Programa de Reversión y Sustitución	16
5.3	Punto Ineludible 5. Modelo de Financiación Que Facilite la Articulación de Aportes y Obtención de recursos para el cumplimiento del plan de gestión para la conservación del páramo de Pisba.	18
5.4	Punto Ineludible 4: Revisión De Parámetros De Protección de las Fuentes Hídricas	20
5.4.	Seguimiento a la solicitud de información	20



1. Reuniones interinstitucionales

Para el mes de abril de 2019, y de acuerdo a las actividades que de manera transversal realiza la cartera ministerial y con el fin de dar cumplimiento a los puntos ineludibles mencionados en la Sentencia T-361 de 2017, la cual hace parte integral del fallo de tutela del Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Duitama y ratificada por el Tribunal Administrativo de Boyacá se han adelantado para el punto 2. *“el MADS deberá diseñar o crear un programa de reconversión o sustitución de labores prohibidas, proceso en el cual deberán participar el Ministerio de Minas y Energía, y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, tanto en la fase de formulación como en la de ejecución.”* Se han adelantado en los días 8 y 9 de abril del presente año reuniones entre las carteras de: Ministerio de Minas y Energía, Instituto Alexander von Humbolt, Agencia Nacional de Minería, UPRA - Unidad de Planificación Rural Agropecuaria-, Agencia Nacional de Tierras, Agencia de Desarrollo Rural y AGROSAVIA; en las que se trataron los siguientes temas (Anexo 1 Listas de asistencia reunión lineamientos Programa de Reconversión y sustitución)

- Definición de líneas del tiempo de cierre de minas y sustitución minera.
 - a. Tipologías (uso y unidades de paisaje), acciones; ¿cómo incrementar la escala la zonificación y las acciones en la medida de las necesidades?
 - b. Alternativas y acciones de restauración y sustitución de actividades mineras.
- Definición de líneas del tiempo de reconversión.
 - a. Tipologías (uso y unidades de paisaje), acciones; ¿cómo incrementar la escala la zonificación y las acciones en la medida de las necesidades?
 - b. Alternativas y acciones de restauración y reconversión de actividades productivas

Por otra parte, el 2 de abril del presente año (Anexo No. 2 Lista de asistencia reunión IGAC) se realizó una reunión con los profesionales de la Oficina de Negocios Verdes, la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, la Oficina Asesora Jurídica, y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi- IGAC, con el fin de avanzar en la reglamentación del artículo 8 de la Ley 1930 de 2018 *"Por medio de la cual se dictan disposiciones para la gestión integral de los páramos de Colombia"*, en relación con el saneamiento predial en los páramos y la definición de criterios para desarrollar una metodología de valoración ambiental, para los avalúos de bienes ubicados en las áreas de páramos delimitados, que permita reconocer el grado de conservación de los mismos, en la ayuda de memoria de la reunión se listan los compromisos adquiridos (Anexo No. 3 Ayuda de memoria reunión IGAC).

2. Estrategia de participación/ estrategia de comunicaciones

2.1 Estrategia de comunicación con apoyo a los municipios

Con el fin de fortalecer el proceso de participación para la delimitación del páramo de Pisba, especialmente en relación con los medios y canales de información para la divulgación de los estudios y documentos de interés,
Calle 37 No. 8 – 40 Bogotá, Colombia
Conmutador (57-1) 3323400
Fax: (57-1) 3323402

Código Postal 110311
correspondencia@minambiente.gov.co
@MinAmbienteCo



se solicitó a las dependencias que administran la página web de cada uno de los municipios, que generaran un enlace que redireccionara, a la comunidad y actores interesados en el proceso de delimitación, a la página web del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Anexo No. 4 Oficio a los municipios página web y Anexo No. 5 soporte de envío a través de correo electrónico). En dicho sitio se encuentra la siguiente información:

Estudios relacionados con el proceso de delimitación:

- Los Estudios Técnicos, Económicos, Sociales y Ambientales elaborados por CORPOBOYACÁ,
- Los Estudios Técnicos, Económicos, Sociales y Ambientales elaborados por CORPORINOQUIA,
- Documento “Aportes a la Conservación Estratégica de los páramos de Colombia: actualización de la cartografía de los complejos de páramo a escala 1:100.000” elaborado por el IAvH
- Cartografía del Páramo de Pisba en formato “Shape File” y *.pdf (Área de Referencia del páramo)

Documentos relacionados con los fallos del Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Duitama y el Tribunal Administrativo de Boyacá

- Fallo del Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Duitama. Radicación: 15238 - 3333 – 002- 201800016-00 (junio 29 de 2018)
- Fallo del Tribunal Administrativo de Boyacá - 2018-00016-01 (9 de agosto de 2018)
- Fallo del Tribunal Administrativo de Boyacá - Niega Aclaración 2018-00016-01 (17 de agosto de 2018)
- Cronograma de actividades y oficio tribunal

Adicional a lo anterior, se solicitó información sobre la existencia de emisoras locales u otras fuentes de comunicación, así como el envío de los datos de contacto, con el fin de fortalecer la estrategia de comunicaciones a nivel local para adelantar una convocatoria amplia, eficaz y suficiente, donde se invite a las comunidades y actores de interés en cada uno de los municipios a los diferentes espacios que se adelantaran en el marco del cumplimiento de las fases que conforman el proceso participativo para la delimitación del páramo de Pisba.

La anterior petición se enmarcó en el deber de las autoridades, entre ellas las de orden local, de ayudar a promover una convocatoria pública y abierta donde se garantice el acceso a la información con el objetivo de favorecer la participación activa de las comunidades y actores de interés en el proceso.

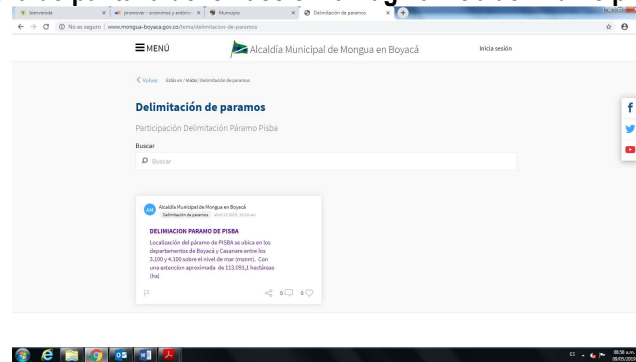
A la fecha los municipios de Mongua del departamento de Boyacá y La Salina del departamento de Casanare enviaron respuesta, informando que ya se había adelantado la gestión de creación de un enlace dentro de su página web (Anexo No. 6 Respuesta de municipios página web) como se puede observar en las siguientes capturas de pantalla:

Imagen No. 1. Captura de pantalla del enlace en la Página web del municipio de La Salina Casanare



Fuente: Captura de imagen 9 de mayo de 2019

Imagen No. 2. Captura de pantalla del enlace en la Página web del municipio de Mongua- Boyacá



Fuente: Captura de imagen 8 de mayo de 2019

2.2 Minisitio de Pisba Avanza

Como se puede evidenciar en el anexo 7 , el sitio denominado 'Pisba Avanza' en el cual reposará de manera digital todos los documentos y soportes del proceso de delimitación del páramo de Pisba y entendiendo que el mismo será de consulta pública y debe garantizar la fácil navegación mediante un diseño de plataforma amigable y ajustado a las necesidades de los usuarios se emitió para producción el día 24 de abril del presente año con el siguiente dominio [http://pisba.minambiente.gov.co/index.php/es/;](http://pisba.minambiente.gov.co/index.php/es/) con el fin de que los profesionales de la Oficina de Tecnologías y comunicaciones y de las áreas técnicas realizaran las pruebas de usuario y control de contenidos, razón por la no se realizó el enlace con la página principal del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Imagen 3. Captura de pantalla frontal minisitio ‘Pisba Avanza’



3. Proceso de contratación

En este periodo se logró la contratación de un profesional con el fin de fortalecer el equipo técnico para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la sentencia para la delimitación del páramo de Pisba, especialmente con el tema de recurso hídrico, cuyo objeto contractual es: *“Prestación de servicios profesionales con plena autonomía técnica, administrativa y financiera a la Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para apoyar el fortalecimiento de la instrumentación relacionada con la administración del recurso hídrico en cuanto a criterios de calidad para el uso de las aguas, vertimiento al suelo; así como en el procesamiento y análisis de información necesaria para el cumplimiento de la Sentencia fls. 644-654 v/ fls. 1-70 v. Páramo de Pisba, en lo relacionado con la definición de los parámetros de protección de las fuentes hídricas”*. (Anexo 8. Copia del contrato de prestación de servicios)

4. Ruta metodológica

De conformidad con lo previsto en la sentencia T- 7065418, en relación con la observancia de las sub reglas A para el desarrollo del proceso participativo de delimitación del páramo de Pisba, durante el mes de abril se dio inicio a las siguientes fases:

4.1 Fase 0: Acercamiento

Como se manifestó en el informe de cumplimiento de las actividades realizadas en el mes de marzo de 2019, la fase de acercamiento se dividió en dos etapas, la primera fue la realizada por el señor Ministro Ricardo Lozano Picón el 29 de marzo del presente año en el municipio de Socha- Boyacá, y la segunda es la relacionada con el desarrollo de espacios de acercamiento en cada uno de los municipios que se traslapan con el área de referencia del páramo de Pisba.

Los objetivos de segunda etapa de la fase de acercamiento, denominada “Nos Conocemos” son:



1. Identificar en territorio los actores interesados en el proceso de delimitación del Páramo de Pisba.
2. Identificar y recopilar las realidades sociales de los habitantes del territorio entendido como ecosistema paramuno y de los demás actores interesados en el proceso. En este ítem se busca ahondar sobre las inquietudes, imaginarios y preocupaciones que emergen a partir de la expectativa del proceso de delimitación con el fin de definir estrategias y herramientas para el desarrollo y cumplimiento de la sentencia.
3. Iniciar la construcción de lazos de confianza y claridad entre el ente nacional y las comunidades, con la finalidad de empezar una labor colectiva que permita la participación de los ciudadanos.
4. Identificar de manera inicial los canales de comunicación utilizados de manera local para la difusión de información, además de establecer los responsables de los mismos y su uso general.
5. Concientizar a las comunidades que, si bien el proceso de delimitación busca ser participativo, y como ente nacional y rector el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible actúa como principal promotor de dicha participación, es necesario que la comunidad trabaje de la mano y tome este proceso y su intervención como un deber.
6. Alimentar la base de datos de actores sociales territoriales de origen local que se interesan en el proceso de delimitación.
7. Realizar de manera participativa y consensuada la planeación del proceso de delimitación, iniciando por los acuerdos y decisiones que permitirán la realización del espacio “*Les explicamos*” (*Fase de Información*)

En las últimas dos semanas del mes de abril se dio inicio a los espacios de acercamiento en tres municipios del departamento de Boyacá, a saber: Socotá, Socha y Gámeza.

4.1.1 Aprestamiento y Convocatoria

Para dar cumplimiento a los objetivos de la fase de acercamiento (mencionados en el apartado anterior) se realizaron las siguientes actividades:

1. Dentro del espacio inicial de apertura realizado por el Sr. Ministro Ricardo Lozano Picón en el municipio de Socha – Boyacá el 29 de marzo de 2019, se realizó el contacto inicial con los personeros y alcaldes de los municipios de Socha, Gámeza y Socotá obteniendo números de contacto y fechas iniciales para el espacio de acercamiento de dichos municipios.

Las primeras fechas acordadas fueron:

- i. Socotá: 24 de abril de 2019
- ii. Socha: 26 de abril de 2019. Sin embargo, en contactos posteriores, vía telefónica, con el alcalde municipal esta fecha fue reprogramada para el día 29 de abril de 2019.
- iii. Gámeza: 25 de abril de 2019, la cual fue reprogramada porque para la misma fecha se convocaba el paro nacional (Anexo No. 9. Correo soporte de reprogramación de fecha)



2. Con el fin de reconfirmar las fechas acordadas en el espacio mencionado con anterioridad, se envió, al alcalde y al personero municipal, correo electrónico donde se confirmaron las fechas acordadas (Anexo No. 10 Correo electrónico confirmando fechas y apoyo de convocatoria), solicitando además a los entes territoriales y al personero apoyo con la identificación, convocatoria de líderes, presidentes de junta de acción comunal y actores interesados en el proceso.

A lo anterior se sumó la realización de llamadas vía teléfono celular a alcaldes y personeros (Anexo No. 11 Soporte de contacto telefónico), con el fin de confirmar la fecha y hora final de realización del espacio de acercamiento “Nos conocemos” y su lugar de realización, además de establecer el mecanismo de convocatoria del espacio.

3. Se ajustó el libreto para el espacio: “Nos Conocemos” (Anexo No. 12 Libreto denominado “Nos conocemos”) el cual serviría de guía para los profesionales del Ministerio que presidirían estos espacios, ya que en él se especifican los objetivos de la fase y la estrategia de trabajo, donde se explican las etapas que componen la fase de acercamiento, los lineamientos para adelantar la convocatoria, preguntas orientadoras para conocer a través de un diálogo participativo las expectativas y el nivel de conocimiento sobre el proceso de delimitación del páramo de Pisba de las personas que asisten a la fase, la metodología a desarrollar para el espacio de diálogo, entre otros aspectos.
4. Se ajustaron los formatos mínimos a llevar (Anexo No. 13 formatos mínimos para la fase de acercamiento), los cuales con el registro fotográfico servirán de soporte para evidenciar la realización del espacio.
5. En cuanto a los demás municipios se les envió una comunicación donde se informó sobre el inicio de la fase de acercamiento municipal, el objetivo del espacio y la forma en que se adelantaría el contacto con el personero y el alcalde municipal (Anexo No. 14 Oficio de inicio fase de acercamiento y Anexo No. 15 soporte de envío a través de correo electrónico fase acercamiento)

4.1.2 Desarrollo de la reunión de aprestamiento

a. Socotá:

La reunión se realizó en la fecha y sitio programado, la sesión inició a las 10:44 am con la llegada del Sr. Alcalde Municipal y el personero, posterior a eso se dieron las palabras de bienvenida se explicó el objetivo del espacio, se procedió a leer el orden del día y se sometió a aprobación por parte de los asistentes.

Los temas o inquietudes manifestadas por la comunidad se encuentran dirigidos a:

- Actividades económicas permitidas en áreas de páramo.
- Titulación de tierras
- Estrategias de formación y capacitación para sector agropecuario

- Financiación del proceso de delimitación
- Conocer ¿Qué entidades están vinculadas al proceso de delimitación?

El tema principal tratado en la sesión fue la posibilidad de construcción de una vía dentro del área del Parque Nacional Natural de Pisba.

Por otra parte, los asistentes se opusieron a firmar lista de asistencia al espacio, pues tienen la percepción de que firmar algún tipo de documento puede tener implicaciones durante el proceso, se explicó que la idea era empezar con la recolección de datos para realizar convocatoria; lo cual fue solventado mediante un listado de números telefónicos de los Presidentes de Junta de las Veredas y entregado por el Personero (Anexo No. 16 Acta de Acercamiento municipio de Socotá- Boyacá)

b. Socha:

La reunión se llevó a cabo en el lugar, hora y fecha acordados con una asistencia de aproximadamente 50 personas, La sesión inició a las 9:20 am con una oración realizada por un asistente al espacio, posterior a esto, se realizó la presentación de los asistentes a la reunión con el fin de obtener sus nombres y el lugar de donde provenían. De acuerdo a esta presentación asistieron habitantes de las veredas: La Laja, Mortiño, Socorá, El Alto, Curital, San Antonio, La Chapa, Sagra Arriba, Anaray.

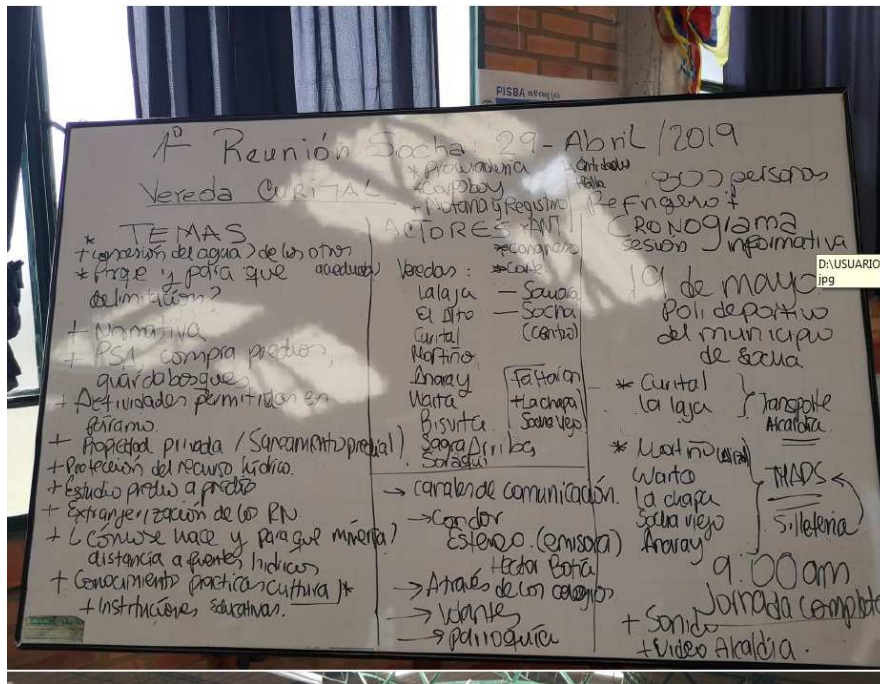
Posterior a esto se realizó la ronda de inquietudes o preguntas a resolver en el espacio de la fase informativa denominada “Explicamos el proceso”; donde las intervenciones estuvieron centradas en los siguientes temas:

- ¿Por qué y para qué de la delimitación?
- Explicación de la normativa del proceso de delimitación
- Explicación y aclaración de las actividades productivas sostenibles que pueden llevarse a cabo
- Explicación de Pago por Servicios Ambientales, compra de predios y guardabosque
- ¿Cómo se van a manejar las instituciones educativas que están en el páramo?
- Titulación de tierras

En este espacio algunos de los asistentes firmaron el acta de asistencia, otros se negaron rotundamente. (Anexo No. 17 Acta fase de acercamiento municipio de Socha- Boyacá y Anexo 18 No. Registro fotográfico acercamiento municipio de Socha - Boyacá)



Fotografía No. 1 Tablero con el desarrollo de la agenda fase de acercamiento municipio de Socha - Boyacá



Fotografía No. 2 Asistencia al espacio fase de acercamiento en el municipio de Socha- Boyacá





c. Gámeza:

Al espacio de acercamiento programado para el día 30 de abril de 2019 a las 9:50 am, en el casco urbano del municipio de Gámeza asistieron 22 personas del municipio, distribuidos así:

- Personero – Luis Antonio Fracica
- 7 Concejales del Municipio
- Alcalde Municipal
- Secretaría del Concejo
- Presidentes de Junta de las veredas: Daita, Guanto, Saza, Capilla San Antonio
- Representantes del sector minero

En el momento de recepción de inquietudes para re direccionar y preparar el encuentro “Explicamos el proceso” se realizaron alrededor de 17 intervenciones, los temas centrales tratados en este fueron:

- Titulación de tierras
- Minería en el páramo
- Destinación de recursos de los municipios que usan los servicios ecosistémicos del páramo.
- Proceso técnico para la definición de área potencial de ecosistema de páramo
- Actividades económicas en el páramo después del proceso de delimitación

Los asistentes al espacio firmaron la lista de asistencia, el espacio se cerró a las 2:00 pm. (Anexo No. 19 Acta Gámeza y lista de asistencia y Anexo No. 20 Registro Fotográfico acercamiento Gámeza)

Fotografía No. 3 Tablero con el desarrollo de la agenda fase de acercamiento municipio de Gamezá – Boyacá





Fotografía No. 2 Asistencia al espacio fase de acercamiento en el municipio de Gamiezá- Boyacá



4.1.3 Resultados:

A partir de estas jornadas de trabajo con las comunidades de los municipios mencionados se obtuvieron los siguientes resultados en lo concerniente a las fechas acordadas para el desarrollo de los encuentros “Explicamos el proceso” (fase de información) para cada uno:

Tabla 1. Resultados de planeación colectiva jornada “NOS CONOCEMOS”, fase de información municipio de Socotá

Socotá	
Fecha	12 de mayo de 2019, sin embargo, para efectos de la fecha de presente de este informe, la sesión se reprogramo para 26 de mayo de 2019.
Lugar	Colegio Veredal de Comeza Hoyada, municipio de Socotá
Número de asistentes esperados	1000 personas
Horario de la jornada de trabajo	No se especifica

Tabla 2. Resultados de planeación colectiva jornada “NOS CONOCEMOS”, fase de información municipio de Socha

Socha	
Fecha	26 de mayo de 2019
Lugar	Coliseo Municipal
Número de asistentes esperados	1000 personas
Horario de la jornada de trabajo	9:00 am a 4:00 pm

Tabla 3. Resultados de planeación colectiva jornada "NOS CONOCEMOS", fase de información municipio de Gámeza

Gámeza	
Fecha	12 de mayo de 2019
Lugar	Colegio Veredal de Comeza Hoyada, municipio de Socotá
Número de asistentes esperados	1000 personas
Horario de la jornada de trabajo	10:00 am a 4:00 pm

Adicional a ello se realizó la actualización de la base preliminar de actores sociales, la cual se espera nutrir con cada una de las visitas a campo, a la fecha se cuenta con un total de 91 actores relevantes identificados en los tres municipios donde se realizó el acercamiento, dicha matriz de actores cuenta con la siguiente clasificación (Anexo No. 21 Actores Sociales):

- a. Tipo de actor
- b. Nivel o escala
- c. Municipio
- d. Departamento
- e. Nombre de la organización a la que pertenece
- f. Nombre del contacto
- g. Cargo
- h. Área de interés
- i. Teléfono
- j. Correo Electrónico

En general en los espacios de acercamiento realizados a la fecha se evidencia la desconfianza de las comunidades frente a la actuación de los entes nacionales, situación que se ha intentado mejorar desde cada uno de los espacios realizados, mostrando que la herramienta principal es el diálogo respetuoso y consensuado. Además, en cada uno de los municipios también se presenta una desinformación sobre el proceso de delimitación que en muchas ocasiones llega a convertirse en una amenaza percibida por el campesino, por tanto en aras de lograr un proceso participativo tal cual lo menciona la sentencia, se ha buscado desde esta cartera ambiental acercarnos a las comunidades y entender esa realidad local que lleva a perfilar las estrategias de participación y comunicación de manera adecuada y ajustada a las circunstancias del territorio.

4.1.4 Piezas comunicativas

De acuerdo a los procesos comunitarios y de comunicación para la transformación social, es necesario, en aras de no solo garantizar la emisión y difusión de un mensaje, sino la correcta recepción y apropiación del mismo, establecer la esfera social a intervenir, su interés, sus capacidades y prácticas culturales. Ello puede generar



que los mensajes y herramientas audiovisuales usadas logren quedarse en la retención de diferentes actores, llegar a la esfera social y volverse un tema apropiado por un grupo de población.

En este orden de ideas y entendiendo la necesidad de usar un lenguaje adecuado a las circunstancias y a los actores se previó en el diseño de piezas comunicativas, factores como:

- Asocio de cada uno de los ítems a trabajar mediante una imagen descriptiva que se relacione con el tema.
- Utilizar la diagramación de las piezas en función de definir desde el arte que esto es un proceso de delimitación que 'avanza' en pro de conciliar intereses de conservación con los de las comunidades de los páramos, y no una afectación para ellos.
- Utilización de contextos y lenguaje de fácil apropiación y entendimiento.
- Asociación de imágenes con semejanzas encontradas en territorio.

De esta manera, a la fecha se han realizado ajustes a las piezas de comunicación sobre: fases del proceso participativo para la delimitación del páramo de Pisba y los puntos ineludibles establecidos en la Sentencia T-361 de 2017 (Anexo No 22. Piezas comunicativas con lenguaje incluyente).

Imagen No. 4 Ejemplo de pieza comunicativa con lenguaje incluyente fases del proceso participativo para la delimitación del páramo de Pisba





4.2 Fase 1: Convocatoria amplia, pública y abierta de actores

Para lograr una convocatoria amplia, abierta y pública en el caso de los municipios que se encuentran dentro del área potencial del ecosistema de Páramo de Pisba es de vital importancia conocer las formas de comunicación que cultural y ancestralmente se han usado en el territorio, buscando identificar de manera local cuáles son esos medios de comunicación masiva y comunitaria usados por los habitantes del páramo.

Es así como dicha convocatoria se plantea de manera transversal al proceso de delimitación y se busca avanzar de manera paulatina en el perfeccionamiento de la misma, a continuación, se relatan las herramientas usadas para los espacios realizados y futuros:

1. Encuentro “NOS CONOCEMOS” (fase 0 acercamiento). Para este momento se solicitó de manera respetuosa a los entes territoriales y personereros listados de los actores que a consideración de ellos era importante que asistieran y adicional a ello los listados de Presidentes de Juntas de las veredas (Anexo No. 23 Lista de actores de municipio de Socota - Boyacá), esto para iniciar los acercamientos vía telefónica con cada uno y realizar la invitación. En la mayoría de los casos los personereros realizaron la convocatoria al espacio y se trabajó directamente con algunos líderes identificados de manera previa en el espacio del 29 de marzo.
2. Para la convocatoria e invitación al espacio “EXPLICAMOS EL PROCESO”-Fase de Información, se logró identificar en la fase de acercamiento los siguientes canales de comunicación para los municipios visitados:

Tabla 4. Medios de comunicación locales identificados para difusión de convocatoria

Formato	Socotá	Gámeza	Socha
Radio	Emisora de Socha Emisora Paz del Río	Emisora Comunitaria (2)	Emisora Comunitaria Cóndor Estereo
Prensa	No aplica	No aplica	No aplica
Audiovisual	No aplica	No aplica	No aplica
Redes	Whatsapp, Facebook de la Alcaldía	Whatsapp, Facebook de la Alcaldía	Whatsapp
Mural	Afiches y volantes en Alcaldía y Centros Educativos Rurales	Afiches y volantes en Alcaldía y Centros Educativos Rurales	Afiches y volantes en Alcaldía y Centros Educativos Rurales
Voz a voz	Avisos Parroquiales, Mensaje emitidos por los Presidentes de Junta de las veredas	Mensaje emitidos por los Presidentes de Junta de las veredas	Mensaje emitidos por los Presidentes de Junta de las veredas

Tenido en cuenta, que para la convocatoria se hace fundamental la apropiación del mensaje de invitación por parte de los actores del proceso en los espacios de Gámeza y Socha, se realizaron videoclips cortos con

habitantes del páramo, y teniendo en cuenta el enfoque diferencial del proceso, los videoclips se realizaron con hombres y mujeres. En estos materiales audiovisuales se buscó que las personas:

- a. Se identificarán (nombre, vereda, y si representaba alguna organización)
- b. Contarán su percepción sintética del proceso
- c. Realizarán la invitación (fecha, hora y lugar)
- d. Explicarán desde su individualidad a las comunidades la importancia de participar en el proceso de delimitación.

Dicho material, va a ser editado en formato de video y audio, para posteriormente enviarlo a los personeros municipales y actores claves identificados para que sea transmitido por medio de canales como Whatsapp y Facebook para que se invite a la comunidad. Adicionalmente, los audios serán utilizados para la construcción de cuñas radiales, la cuales serán transmitidas por las emisoras comunitarias y locales (Anexo No. 24. Videos de invitación al espacio de información).

4.3 Fase de información pública sobre el procedimiento de delimitación

Se emitió a fase de producción el mini-sitio Web denominado “Pisba Avanza” con el fin de adelantar las pruebas para su buen funcionamiento con el fin de adelantar las revisiones y actividades de ajuste pertinentes con el fin de que cuente con la información necesaria para que la comunidad paramuna, líderes y actores interesados en el tema se informen no solo sobre lo relacionado con los estudios técnicos elaborados por el Instituto de Investigación en Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, Corporación Autónoma Regional de Boyacá - Corpoboyacá y la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia- Corporinoquia, sino también las actuaciones jurídicas, los avances en las diferentes etapas del proceso participativo, las notas periodísticas y demás temas de interés (Anexo No. 25 Documento interno de trabajo de ajuste mini sitio web Pisba Avanza)

5. Otras Actividades

5.1 Reuniones internas

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el fallo de tutela del Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Duitama y ratificada por el Tribunal Administrativo de Boyacá se adelantaron reuniones internas con el objetivo de preparar los espacios de la fase de acercamiento o denominada nos Conocemos (Anexo No. 26 Listas de asistencia).

Se ha adelantado el análisis y la gestión interinstitucional para dar cumplimiento a los siguientes puntos ineludibles:

5.2 Punto Ineludible 2. Lineamientos del Programa de Reversión y Sustitución

En el marco de la reglamentación del artículo décimo de la Ley 1930 de 2018, se adelantó reunión con el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, a fin de avanzar en la definición de

Calle 37 No. 8 – 40 Bogotá, Colombia
Conmutador (57-1) 3323400
Fax: (57-1) 3323402

Código Postal 110311
correspondencia@minambiente.gov.co
@MinAmbienteCo



bajo impacto y la formulación de una ruta metodológica que permita la identificación de actividades de bajo impacto. En tal sentido, se adelantó una reunión el día 10 de abril con el Instituto , en donde se acordó la realización de dos mesas de trabajo realizadas los días 23 y 29 de abril (Anexo 27 listados de asistencia reunión tema bajo impacto).

Como resultado de lo anterior, se dispone de un documento borrador, que constituye un primer acercamiento a la propuesta del sector ambiental sobre la definición de bajo impacto y una propuesta metodológica para determinar bajo impacto, así mismo, se viene trabajando en la construcción de un estándar y una ficha de verificación del bajo impacto de las actividades agropecuarias en páramos. Por otro lado, se ha realizado exploración de proyectos, adelantando contactos y reconocimiento de experiencias de reconversión productiva.

La selección de los negocios verdes se realiza teniendo en cuenta:

- Contemplar actividades económicas en las que se ofertan bienes y servicios.
- Incorpora buenas prácticas ambientales, sociales y económicas, con enfoque en el ciclo de vida.
- Genera impactos ambientales positivos.
- Contribuir a la conservación del ambiente como capital natural que soporta el desarrollo del territorio.
- La ubicación del negocio en zonas del ecosistema
- La fase de desarrollo del negocio (desde el crecimiento y consolidación hasta idea de negocio).
- El nivel de interés del productor (desde muy interesado hasta muy desinteresado).

Durante el año 2018, en los departamentos de Boyacá y Casanare se verificaron 12 Negocios Verdes en cuatro municipios de área directa e indirecta del páramo de Pisba, en jurisdicción de las dos autoridades ambientales (CORPOBOYACA Y CORPORINOQUIA). Estos negocios están en los sectores de Agrosistemas, Biocomercio y aprovechamiento de residuos.

El Ministerio ha venido desarrollando herramientas para la construcción de una metodología, que permita la estructuración de modelos de negocios sostenibles (Emprendimientos), desde la idea de negocio hasta la construcción del perfil del proyecto productivo, la cual está en proceso de validación.

Las autoridades ambientales de los departamentos de Boyacá y Casanare, cuentan con ventanillas de Negocios verdes capacitadas para trabajar en las diferentes líneas productivas como alternativas productivas sostenibles de Negocios Verdes con las comunidades ubicadas en el área de páramo, para de esta manera poder continuar en su territorio.

En articulación con el SENA se apoya en la formación y capacitación de productores, para el desarrollo de sus alternativas productivas y la comercialización, de tal manera que represente ingresos económicos para estos.

5.3 Punto Ineludible 5. Modelo de Financiación Que Facilite la Articulación de Aportes y Obtención de recursos para el cumplimiento del plan de gestión para la conservación del páramo de Pisba.

Ahora bien, en el marco del diseño del modelo de financiación que facilite la articulación para la obtención de recursos públicos y privados que conlleven a la sostenibilidad económica de la gestión ambiental del páramo, se han realizado las siguientes actividades:

Se viene trabajando en la identificación de las fuentes financieras habilitadas por la ley en el nivel nacional, regional y local, que podrían aplicarse para fomentar e incentivar las actividades de conservación, restauración, reconversión y sustitución productiva dentro del Páramo; así como las fuentes asociadas a los agentes que se benefician de los servicios ambientales generados por el ecosistema: empresas de servicios públicos y habitantes urbanos, entre otros.

Se identificaron las fuentes del sector ambiental y también las del sector agropecuario, que tiene responsabilidades específicas en la reconversión productiva, asociada al ineludible 2, se tienen recursos directos del Ministerio y los asignados a través de FINAGRO, que incentivan la producción sostenible y de cultivos asociados a arreglos forestales, agroforestales y silvopastoriles.

Se considera también el sector turístico que, a través del Fondo Nacional del Turismo-FONTUR y los incentivos tributarios asociados a inversiones en turismo.

Se avanzó en la identificación de la demanda de recursos que representa las necesidades financieras para el desarrollo de las actividades de conservación, restauración, reconversión y sustitución productiva que garanticen la generación de los servicios ambientales del páramo.

Así mismo, en la identificación de los instrumentos financieros adicionales al Pago por Servicios Ambientales - PSA- y la adquisición de predios en áreas estratégicas que deben considerarse para apoyar la reconversión productiva; especialmente los del sector agropecuario, como Líneas Especiales de Crédito-LEC, Incentivo a la Capitalización Rural-ICR, Incentivo a la Asistencia Técnica Directa Rural-IEATDR y a la asistencia técnica especial-IEATE, el Certificado de Incentivo Forestal-CIF, entre otros.

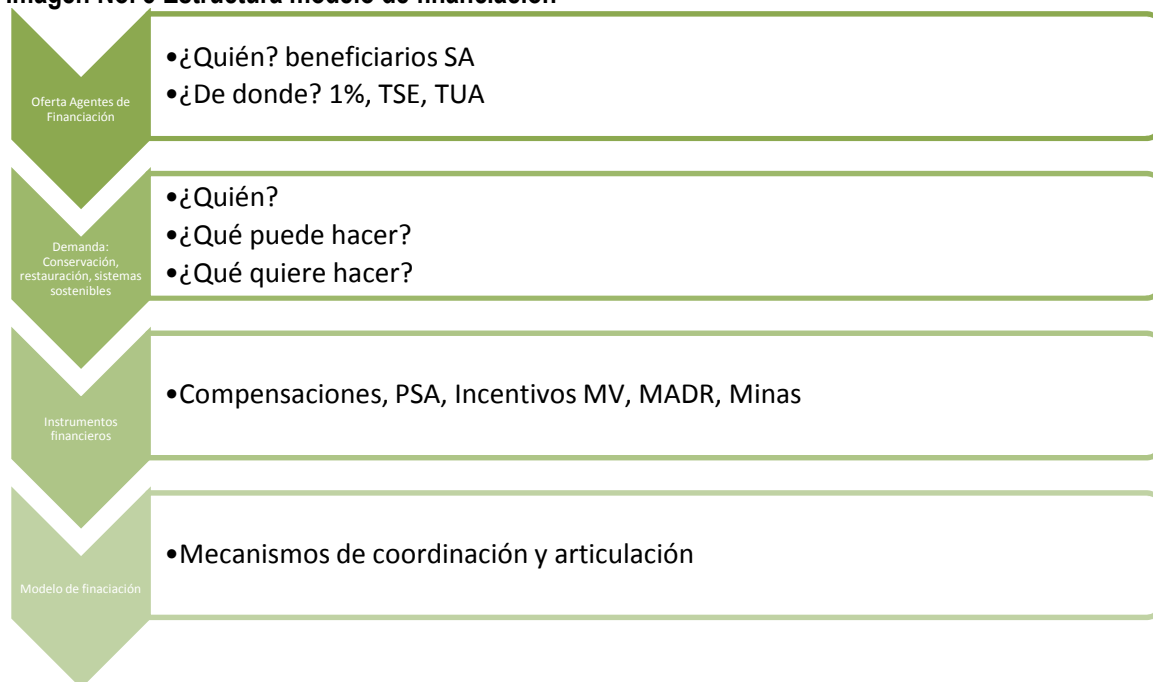
Otro lado, se viene construyendo una propuesta de estructura del modelo financiero y establecimiento de algunos criterios generales que deben tenerse en cuenta en su diseño.

El modelo de financiación debe facilitar la articulación para la obtención de recursos públicos y privados que conlleven a la sostenibilidad económica de la gestión ambiental del páramo, por lo cual debe integrar información relevante de fuentes de financiación, necesidades financieras para la gestión integral del páramo, instrumentos económicos y financieros para canalizar los recursos e instancias de coordinación y articulación.

En la siguiente ilustración se pueden observar los elementos propuestos del modelo de financiación:



Imagen No. 5 Estructura modelo de financiación



El primer elemento es la “oferta de recursos financieros”, que incluye todas las fuentes de financiación públicas habilitadas por la ley, que podrían aplicarse para desarrollar las actividades de conservación, restauración, reconversión y sustitución productiva dentro del Páramo; así como las fuentes asociadas a los agentes que se benefician de los servicios ambientales generados por el ecosistema.

Dentro de estas fuentes, se incorporan las ambientales, tales como las transferencias del sector eléctrico, la tasa por utilización de agua, el 1% de los ingresos corrientes, entre otras; también se incluyen las ofrecidas por los sectores agropecuario, minero y turístico. En el modelo final deben incluirse solo las fuentes priorizadas considerando la factibilidad de lograr acuerdos interinstitucionales para hacerlas efectivas.

En el modelo se involucra al sector privado, en particular las empresas insignia de la región.

El segundo componente del modelo es la “demanda de recursos”, es decir las necesidades financieras para el desarrollo de las actividades de conservación, restauración, conversión y sustitución productiva que garanticen la generación de los servicios ambientales del Páramo. Allí, se tiene en cuenta los intereses y expectativas de las comunidades habitantes del páramo, con relación a actividades productivas sostenibles que les permitan reconvertir y sustituir las actividades productivas actuales que van a ser prohibidas.

El tercer componente son los instrumentos financieros” que permiten vincular la demanda con la oferta, tales como el PSA, u otros incentivos para la preservación, restauración, uso sostenible OICN, que está

explícitamente mencionado en la Sentencia y que compensa a los productores que deben dejar áreas específicas o la totalidad de sus predios para preservación y restauración.

El PSA se puede complementar con algunos incentivos en el sector agropecuario y ambiental para el desarrollo de actividades productivas sostenibles tales como la producción agropecuaria de bajo impacto y el ecoturismo, que permiten que los productores se incorporen a programas de reconversión productiva.

El modelo de financiación integra de manera orgánica los tres componentes descritos y recoge lineamientos técnicos, institucionales y jurídicos, entre otros, que facilitan la correspondencia entre la demanda y la oferta. Su estructura debe ser flexible y simple e incluir a los actores públicos y privados más relevantes en la gestión del páramo. Además, incluye el mecanismo de coordinación y articulación interinstitucional y la manera cómo va a operar.

5.4 Punto Ineludible 4: Revisión De Parámetros De Protección de las Fuentes Hídricas

En relación con este punto se han adelantado las siguientes acciones:

5.4.1 Seguimiento a la solicitud de información

Durante el mes de abril se realizó seguimiento a la información solicitada a las Alcaldías municipales con jurisdicción en el área del Páramo de Pisba y a las Corporaciones Autónomas regionales (Corporación Autónoma regional de Boyacá - Corpoboyacá y Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – Corporinoquia). Para esto, se estableció comunicación telefónica con las diferentes entidades para confirmar el recibido del oficio y en caso de ser necesario se reenvió el oficio.

En la tabla No. 5 se pueden observar los resultados de la Gestión adelantada.

Tabla 5 Resultados de la gestión adelantada para el seguimiento a la solicitud de información

Entidad	Número Radicado	Contacto
Alcaldía de Labranzagrande	DGI-8230-E2-2019-001513	Teléfono: 3202716652. No se obtuvo respuesta telefónica
Alcaldía de Mongua	DGI-8230-E2-2019-001514	Teléfono. 57 8777 2116; 321 9981577 La persona que contestó (Rubiela) menciona que dieron respuesta por correo electrónico alcaldia@mongua-boyaca.gov.co Sin embargo, se le reenvió el oficio el miércoles 10 de abril/19.
Alcaldía de Pisba	DGI-8230-E2-2019-001515	Teléfono: 3114774078. No se obtuvo respuesta telefónica



Entidad	Número Radicado	Contacto
Alcaldía de Gámeza	DGI-8230-E2-2019-001516	Yolima Tibaluisa (correspondencia) 3124334048 alcaldia@gameza-boyaca.gov.co Teléfonos: 3214951573; (8)7778107 Se reenvió el oficio el viernes 12 de abril/19
Municipio de Tasco	DGI-8230-E2-2019-001517	Teléfonos: 3106882041; 3106955466; 3106890193; 7879060 Angelina y Yeisy Pinzón. Se reenvió oficio el miércoles 10 de abril/19 al correo contactenos@tasco-boyaca.gov.co
Municipio de Socha	DGI-8230-E2-2019-001518	Teléfonos: (8) 7256276 / 7874337; 3114409871 Rafaela Sarmiento alcaldia@socha-boyaca.gov.co Se reenvió el oficio el viernes 12 de abril/19
Municipio de Socotá	DGI-8230-E2-2019-001519	Teléfonos: 3202323089; 03(8) 2795417 Flor Durán. correspondencia@socota-boyaca.gov.co Se reenvió el oficio el miércoles 10 de abril/19
Municipio de Jericó	DGI-8230-E2-2019-001521	Teléfono. 3222710553 Josefa Vargas Se reenvía alcaldia@jerico-boyaca.gov.co Se reenvió el oficio el miércoles 10 de abril/19
Municipio de Chita	DGI-8230-E2-2019-001522	Teléfonos: (8) 7892158. No se obtuvo respuesta telefónica
Municipio de Tamara	DGI-8230-E2-2019-001523	Teléfono: (8) 6361179; 3212033945. No se obtuvo respuesta telefónica.
Municipio de Sacama	DGI-8230-E2-2019-001524	Teléfonos: 3132237047 Mireya Rodríguez. Se reenvía información a: alcaldia@sacama-casanare.gov.co
Municipio La Salina	DGI-8230-E2-2019-001525	Teléfonos: 3202793781; 3103244877; 3202836080 Jimena Quintero. Menciona que no le llegó al correo en el primer envío. alcaldia@lasalina-casanare.gov.co Se reenvió el oficio el miércoles 10 de abril/19
CORPOBOYAC Á	DGI-8230-E2-2019-001528	Teléfonos: +57 (8) 745-7186, +57 (8) 745-7188, +57 (8) 745-7192, +57 (8) 740-7518 Confirmar si van a enviar información adicional
CORPORINOQ UIA	DGI-8230-E2-2019-001538	Teléfono: (8)6358588. No se obtuvo respuesta telefónica.

Fuente de información: MADS, 2019

Calle 37 No. 8 – 40 Bogotá, Colombia
Conmutador (57-1) 3323400
Fax: (57-1) 3323402

Código Postal 110311
correspondencia@minambiente.gov.co
@MinAmbienteCo



Sumado a lo anterior, y apoyados en el inicio de la Fase de Acercamiento del proceso participativo con la comunidad, se elaboró un formato para realizar la gestión de recopilación de información con base a los oficios enviados a cada entidad. En el Anexo 28 se presenta el formato que se emplea en el acercamiento con las entidades con el fin de gestionar la recopilación de información.

Para el período en reporte, se continuó con la revisión de los documentos recopilados con el fin de identificar y analizar la información sobre oferta y calidad de agua en la jurisdicción del Páramo de Pisba.

En la Tabla No. 6 se presenta la relación de la información recopilada a la fecha y que se encuentra en proceso de revisión para los aspectos oferta y calidad.

Tabla 6. Información recopilada a la fecha para la caracterización de la Oferta, Demanda y Calidad del Recurso Hídrico en el Páramo de Pisba

Descripción de solicitud/Insumo	Elaborado por:
Plan de Ordenación y manejo de la Cuenca del Rio Cravo Sur	Fondo de Adaptación
Información de población y mapas de densidad de población y tasa de crecimiento (intercensal) a nivel municipal para los siguientes municipios: Departamento de Boyacá (Labranzagrande, Mongua, Pisba, Gámeza, Tasco, Socha, Socotá, Jericó, Chita) Departamento de Casanare (Támara, Sácama, La Salina)	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Mapa División político - administrativa., Plan de ordenamiento territorial con su cartografía de los municipios de Tasco, Socotá (Boyacá) y La Salina (Casanare)	Alcaldías Municipales de Tasco, Socotá y La Salina
Plan de Manejo Ambiental (PMA) del Parque Nacional Natural de Pisba (2005-2009)	Parques Nacionales Naturales de Colombia
Cartografía, hidrografía, RURH y monitoreo de Calidad de Agua en jurisdicción de UAESPNN	
Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (PNN - Sistema Nacional de Áreas Protegidas Locales y Regionales)	
Estudio Nacional del Agua - ENA 2018. Documento y cartografía	IDEAM - Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
Información climatológica solicitada a través de http://www.ideam.gov.co/solicitud-de-informacion y enviada por correo electrónico.	
Mapa de conflictos de uso del suelo y estructura predial para los municipios del Departamento de Boyacá (Labranzagrande, Mongua, Pisba, Gámeza, Tasco, Socha, Socotá, Jericó, Chita) y del Departamento de Casanare (Támara, Sácama, La Salina)	INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC
Bases de datos catastrales y cartografía de suelos y conflictos de uso de suelo a nivel departamental y nacional.	
Concesiones de agua de cuerpos de agua lénticos y puntos de vertimiento	Corporación Autónoma Regional de Boyacá - Corpoboyacá
Estudio Técnico, Económico, Social y Ambiental del Páramo de Pisba (2016)	



Descripción de solicitud/Insumo	Elaborado por:
Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del Río Pauto (2009)	
Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico de la Corriente Principal de la Cuenca Alta y la Cuenca Media del Río Chicamocha adoptado mediante resolución 2769 de 2016. Documento técnico y cartografía asociada.	
Hidrografía	Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia (Corporinoquia)
Estudio socioeconómico de las comunidades vinculadas a las actividades agropecuarias y mineras del complejo de Páramo de Pisba en jurisdicción de Corpoboyacá (2017).	Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos - DBBSE (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible)
Planes de ordenamiento productivo	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)
Mapas de uso potencial de los 10 productos priorizados	
Información reportada por CORPOBOYACA y CORPORINOQUIA en el Sistema de Información del Recurso Hídrico - SIRH	Sistema de Información del Recurso Hídrico - SIRH
Cartografía y documento de delimitación del Páramo de Pisba Escala 1:100.000	Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt

Fuente de información: MADS, 2019

A finales del mes de abril se obtuvo la información cartográfica del Estudio Nacional del Agua (2018), por lo tanto, se adelanta el procesamiento de los *shapes* obtenidos para obtener la información específica en cada variable analizada. A continuación, se presenta el listado de la información del ENA (2018) a revisar y extraer para el área de interés, las cuales permitirán la caracterización a nivel regional incluyendo el riesgo sobre el recurso hídrico:

Tabla 7 Variables del ENA (2018) que serán extraídas para la caracterización de la Oferta, Demanda, Calidad y Riesgo a nivel Regional del Recurso Hídrico en el Páramo de Pisba

Aspecto	Variable ENA 2018
Oferta	Oferta Hídrica Total (año seco, medio y húmedo)
	Oferta Disponible (año seco, medio y húmedo)
	Índice de aridez (IA)
	Índice de regulación hídrica (IRH)
	Zonas potenciales de recarga (ZPRAS) del Sistema de Acuíferos
Demanda	Demanda hídrica general
	Demanda de agua sectorial (Pecuaria, Agricultura, Consumo Humano, Generación de Energía, Hidrocarburos, Industria, Minería, Piscicultura, Servicios)
	Huella hídrica azul general



Aspecto	Variable ENA 2018
	Huella hídrica verde general
	Índice de eficiencia en el uso del agua (IEUA)
	Índice del uso del agua (IUA)
	Índice de presión hídrica a los ecosistemas (IPHE)
Calidad	Índice de alteración potencial de la calidad del agua (IACAL) año seco y medio
	Índice de Calidad del Agua 2016
	Presión estimada de DBO por Subzona Hidrográfica, año 2016
	Presión estimada de DQO por subzona hidrográfica, año 2016
	Presión estimada de SST por Subzona Hidrográfica, año 2016
Riesgo	Variabilidad de la oferta hídrica natural
	Índice de vulnerabilidad al desabastecimiento (IVH)
	Evaluación integrada del agua por subzona hidrográfica
	Susceptibilidad al desabastecimiento cabeceras municipales

Fuente de información: MADS, 2019

Elaboró

Johanna Ruiz / Nathalia Guerrero, a partir de los insumos suministrados por las diferentes áreas técnicas: DAASU, DGRH, ONV, Of. Comunicaciones, SEP.

Revisó:

Ingrid Vanessa Cortés/Natalia María Ramírez Martínez/ Emilio Rodríguez



LISTA DE ANEXOS

- Anexo No. 1 Listas de asistencia reunión lineamientos Programa de Reconversión y sustitución
- Anexo No. 2 Lista de asistencia reunión IGAC
- Anexo No. 3 Ayuda de memoria reunión IGAC
- Anexo No. 4 Oficio a los municipios página web
- Anexo No. 5 soporte de envío a través de correo electrónico
- Anexo No. 6 Respuesta de municipios página web
- Anexo No. 7. Correo soporte de emisión a producción página “Pisba Avanza”
- Anexo No. 8. Copia del contrato de prestación de servicios
- Anexo No. 9. Correo soporte de reprogramación de fecha
- Anexo No. 10 Correo electrónico confirmando fechas y apoyo de convocatoria
- Anexo No. 11 Soporte de contacto telefónico
- Anexo No. 12 Libreto denominado “Nos conocemos”
- Anexo No. 13 formatos mínimos para la fase de acercamiento
- Anexo No. 14 Oficio de inicio fase de acercamiento
- Anexo No. 15 soporte de envío a través de correo electrónico fase acercamiento
- Anexo No. 16 Acta de Acercamiento municipio de Socotá- Boyacá
- Anexo No. 17 Acta fase de acercamiento municipio de Socha- Boyacá
- Anexo No. 18 Registro fotográfico acercamiento municipio de Socha – Boyacá
- Anexo No. 19 Acta Gámeza y lista de asistencia
- Anexo No. 20 Registro Fotográfico acercamiento Gámeza
- Anexo No. 21 Actores Sociales
- Anexo No 22. Piezas comunicativas con lenguaje incluyente
- Anexo No. 23 Lista de actores de municipio de Socotá – Boyacá
- Anexo No. 24. Videos de invitación al espacio de información
- Anexo No. 25 Documento interno de trabajo de ajuste mini sitio web Pisba Avanza
- Anexo No. 26 Listas de asistencia
- Anexo No. 27 listados de asistencia reunión tema bajo impacto
- Anexo No. 28 Formato gestión de información aspectos hídricos